Que se le consigne la dha mitad y medio de la
presusion del dho censo, ~~presentando~~
parescan ante los dhos señores de la real
junta desta villa [illegible] presentando dos
[illegible] pedimientos [illegible] informa
zion en estos y los demas recaudos que de
se requieren [illegible] hasta tanto que se aya
[illegible] dicho [illegible] facultad [illegible] confor
midad del acuerdo [illegible] para ello
para que se [illegible] atendiendo a lo demas
que esta [illegible] presente siendo
que a [illegible] instancias que conbiene
por ser tan [illegible] real servicio de
Su mag.d [illegible] atencion [illegible] y
[illegible] que se a servido de franquear
[illegible] de acabar [illegible] que asi se
[illegible] los [illegible] arbitrios
haciendo [illegible] ministros [illegible] de
mas que [illegible] conbeniente
[illegible] poder que para todo se
requiere [illegible] ministazion
[illegible] y de [illegible]
[illegible] franca libre y general administra
zion facultad de jurar [illegible] y sos
tituir [illegible] o mas que
[illegible] poder [illegible]
[illegible] contiene [illegible]
[illegible] que [illegible]
tituciones = y con la obligazion
[illegible] necesaria [illegible]
[illegible] otorgamos ante el [illegible] mayor de
nuestro ayuntam.to en las salas
[illegible] mes de set.e
de mill y seis.s y treinta y quatro años siendo
ts. [illegible] Bernardo de [illegible]
[illegible] fonseca porteros [illegible] y lo firmaron
los [illegible] alcalde mayor y dos cavalleros [illegible] que
se [illegible] presentes [illegible]
[illegible] conozco =

[illegible signatures]